



Estimadas familias.

El pasado viernes 15 de junio, los Directores de los centros docentes de la Dirección de Área Territorial Madrid Capital fuimos convocados a una reunión con motivo de la puesta en marcha, para el curso 2018-2019, del Programa ACCEDE, el sistema de préstamo de libros de texto de la Comunidad de Madrid.

El acceso al programa de préstamo de libros es voluntario para los colegios concertados y para cada una de las familias del centro. No es una subvención a las familias, es un préstamo de libros. El colegio es el responsable y encargado de compra de libros.

En el curso 2018/2019 únicamente se pueden acoger al programa: **familias con rentas menores de 4.260€** per cápita, tutelados en acogimiento familiar, beneficiarios de protección internacional, víctimas de violencia de género, perceptores de renta mínima de inserción, alumnos con necesidades educativas especiales, víctimas del terrorismo, familias en intervención social. Para ello deben de rellenar el formulario **Documentación a presentar para el Préstamo de Libros 2018-2019** y el Anexo I: Adhesión del alumno al programa Accede, entregarlo en horario de 9:00 a 14:00 h, dirigiéndose a la Secretaría del colegio desde el 22 de junio al 15 de julio.

Los materiales financiados por la Comunidad de Madrid para el préstamo son: libros de texto, licencias digitales o materiales propios elaborados por el colegio. La propiedad de los materiales pertenece a la Comunidad de Madrid.

La cuantía máxima que aportará la Comunidad de Madrid será:

- Segundo ciclo de Educación Infantil: 100 euros por alumno y total de asignaturas.
- Educación primaria: 150 euros por alumno y total de asignaturas.
- Educación Secundaria Obligatoria: 270 euros por alumno y total de asignaturas.

*Si el importe del lote de material curricular es superior a la cuantía concedida por la Comunidad de Madrid, las familias deberán asumir la diferencia.

El centro decidirá que libros proporcionará a las familias que se les ha concedido el préstamo de libros.

Desde el Equipo Directivo invitamos al resto de familias, a pesar de no beneficiarse en el próximo curso del sistema, a donar voluntariamente los libros de texto de sus hijos/as (pueden hacerlo en la conserjería del centro) con la intención de ir creando un fondo bibliográfico que permita poner en marcha el préstamo, para todas las familias que lo deseen, en cursos posteriores (según el calendario progresivo de implantación marcado por la Consejería de Educación e Investigación).

Documentación y Anexos en la web del colegio

Reciban un cordial saludo



CONDICIONES DE USO Y CONSERVACIÓN DE LOS LIBROS ENTREGADOS

Estas normas están extraídas literalmente del anexo IV de las instrucciones de aplicación elaboradas por la Consejería de Educación.

Principios básicos para el buen uso y conservación de los libros y materiales didácticos:

- Al llevarlos en la mochila todos los libros deben ir en bloque. Procurar que los materiales que introducimos en la mochila estén claramente separados: bolígrafos y pinturas en estuches, comida, así evitaremos derrames. No introducir entre medias ningún tipo de objeto o elemento que pueda estropear los libros.
- Guardar los libros una vez se hayan terminado de utilizar. No dejarlos abiertos sobre la mesa.
- Evitar comer o beber cerca del libro.
- No mojar los libros.
- Cuando se entreguen los libros en el centro, hacerlo sin el forro y sin el nombre y en perfecto estado para promover que la entrega pueda realizarse de manera rápida y eficaz. No se admitirá la devolución de libros con la pegatina con el nombre del usuario pegado en el libro y no en el forro. A estos efectos se habrá de utilizar un forro de carácter no adhesivo. Además, no se deberán arrancar las etiquetas identificativas con las que se entregó el libro.
- No hacer anotaciones ni con bolígrafo ni con lápiz ya que utilizar la goma de borrar daña el papel y la tinta del texto. En caso de que una de las hojas se rasgue, no utilizar cinta adhesiva y sí un pegamento para encuadernación. No se admitirá la devolución de libros con hojas arrancadas.
- No exponer los libros a altas temperaturas o a la luz del sol directa.
- Colocar los libros de forma vertical, nunca inclinados ni en bloque unos sobre otros. Así conservaremos la encuadernación.
- Abrir el libro con cuidado para no forzar la encuadernación.
- Evitar introducir objetos dentro del libro y doblar las páginas, si hay necesidad de marcar utilizar un trozo de papel o un marcapáginas.
- Si hay que transportar varios libros mejor hacerlo poco a poco para evitar que se caigan, golpeen...
- Para coger un libro de una estantería es recomendable cogerlo por la parte central y no arrastrarlo desde la parte superior del lomo hacia el exterior.
- Evitar cualquier otra circunstancia que pudiera deteriorar el buen estado de los libros imposibilitando su reutilización.